“ANSILTA TE LLEVA A ESQUIAR AL CERRO CASTOR”

BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO

1. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo es seleccionar aleatoriamente ganadores entre todos los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en estas bases y condiciones.

SE SORTEARÁ 1 GANADOR.

EL PREMIO:

El premio consiste en un MINI SKI WEEK en Cerro Castor, que consta de alquiler de equipos (esquí completo o snowboard completo según prefiera el ganador), pases de acceso a los medios de elevación durante los 3 días y alojamiento en habitación estándar en el HOTEL LAS HAYAS, para dos personas (Válido para utilizarse durante la temporada 2025, excepto spring break y vacaciones de invierno.)

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el sorteo personas físicas mayores de 18 años, residentes en Argentina.

3. PERÍODO DE PARTICIPACIÓN

El período de participación comienza el **16/07/2025 y finaliza el 1/09/2025**

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los interesados deberán completar el siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScnKCVKTkiXAfefSViC7PPrAGqir-oHZKJjX1yRWKrHdcWt6w/viewform?usp=preview

Quien haya adquirido cualquier producto Ansilta en el último año, tendrá triple chance de ganar. Para esto deberán adjuntar al formulario la factura de la compra

5. PREMIOS

Incluye:

✓ Alquiler de Equipo de esqui o snowboard completo para 2 personas

✓ Pases al Cerro Castor y medios de elevación para 2 personas

✓ Clases de esquí

✓ Estadía en hotel LAS HAYAS por 3 noches para 2 personas

No incluye:

La estadía en el hotel no incluye servicio de comidas, minibar ni otros consumos extras. Los aéreos, traslados, así como cualquier gasto no especificado, estarán a cargo del/la ganador/a.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

La selección del ganador se realizará mediante sorteo aleatorio el día **martes 2 de septiembre** de 2025. El mismo será ante Escribano Público y será transmitido en vivo en INSTAGRAM.

7. NOTIFICACIÓN A GANADORES

El ganador serán notificados mediante mensaje de correo electrónico, o wathsapp, quien deberá aceptar el premio expresamente en el plazo de 24hs o serán reemplazados por el suplente que corresponda.

8. CONDICIONES DE ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán mediante un VOUCHER O GIFT CARD. El ganador deberá confirmar su asistencia al viaje en un plazo de 7 días a contar desde su notificación por mail o whatsapp.

9. EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en el sorteo:

- Empleados de Campamento S.A. y Cordón Andino S.A.

- Personas que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases y condiciones.

10. RESPONSABILIDAD

Campamento S.A. y Cordón Andino S.A. no se responsabiliza por:

- Errores o irregularidades en la participación.

- Problemas técnicos que impidan la participación.

- Daños o perjuicios causados por la participación o el premio.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

Este sorteo se regirá por las leyes de la República Argentina.

12. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

Al participar en el sorteo, los participantes aceptan estas bases y condiciones.

13. MODIFICACIONES

Campamento S.A. y Cordón Andino S.A. se reservan el derecho de modificar estas bases y condiciones en cualquier momento.

14. CONTACTO

Para cualquier consulta o reclamo, por favor contactar a Campamento S.A. y Cordón Andino S.A. en marketing@ansilta.com